

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE DOS PLAZAS DE PEÓN ESPECIALISTA DE CEMENTERIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”

Se pone en conocimiento de los aspirantes que han concurrido al **PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE DOS PLAZAS DE PEÓN ESPECIALISTA DE CEMENTERIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”**, que presentada reclamación en fecha 21 de marzo de 2023, por el opositor con número de D.N.I. ***8821**, contra el acuerdo adoptado por el Tribunal, en su reunión del día 17 de marzo de 2023, relativo a la rectificación de error material detectado en la Base Sexta, punto 1.2, apartado a), párrafo segundo, el Tribunal de Selección, en reunión celebrada el pasado día 23 de marzo de 2023, acordó, por unanimidad, **estimar el citado recurso, en el extremo manifestado por el reclamante relativo a la incompetencia del Tribunal para acordar la citada rectificación de errores**, sin que este Tribunal se manifieste sobre los demás motivos de recurso, ya que no son competencia del Tribunal de Selección y, por tanto, no pueden ser resueltos por éste.

En su consecuencia, queda sin efecto la rectificación del error material acordada por el Tribunal de Selección en su reunión del pasado día 17 de marzo de 2023 y publicada mediante anuncio de fecha 18 de marzo de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León a 1º de abril de 2023
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez
(Documento firmado electrónicamente)